



ACTA N° 95-10

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de junio de 1995, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquíz, Daisy Pérez de Acosta y Ana María Rajkay; de los Decanos, Raúl Goncalves, Juan Carlos Rodríguez, Benjamin Scharifker, Carlos Pérez García; de los delegados profesoriales, Maricela Granito, Joel Aguilar y Lázaro Recht; del Director de Administración de Programas Académicos del Núcleo del Litoral Raffaele Matteo y de Maribel Carmona, de la Secretaría de los Consejos.

Se sometió a consideración el orden del día, el cual se modificó, quedando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación de las actas N° 95-09
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de nota
4. Jurados para Trabajos de Ascenso
5. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia
6. Solicitud de reconsideración de Revalida de Título
7. Guía para la Modificación y Diseño de Planes de Estudio
8. Reglamento de Cursos Intensivos
9. Puntos Varios

I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 95- 09

Se aprobó el Acta N° 95-09, incluyendo las observaciones formuladas.

II INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

- 1 Dio comienzo a su informe dando una breve referencia de la situación existente con el gremio de empleados administrativos, y notificó que el Consejo Directivo decidió mantenerse en sesión permanente para seguir detenidamente los acontecimientos.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

- 2 Recordó a los Directores de División sobre el bono de rendimiento académico. En la última convocatoria se estableció que los Jefes de Departamento organizarían el proceso durante el presente trimestre para que a finales del mismo o comienzos del próximo se tuviesen los elementos suficientes para su adjudicación.
- 3 Sigue en discusión la Normativa General de los Programas de Estudios de Postgrado, siendo el argumento central de consideración, el aspecto autónomo de las universidades, ya que algunas instituciones privadas consideran que el proceso de creación y acreditación no debe ser controlado. El punto será de nuevo discutido por el Consejo.
- 4 Indicó que el pasado lunes 12, comenzó exitosamente el Festival de la Voz Universitaria, que se está llevando a cabo en la U.S.B., y en cuya inauguración estuvo presente el grupo Los Vasallos del Sol, quienes deleitaron a los asistentes con canto y baile de nuestro folklore Nacional.
- 5 Notificó que sobre Los Proyectos Alfa, se habían recibido en la primera convocatoria unos 530 proyectos, de los cuales fueron aprobados 78 y de esos en 19 están involucradas universidades venezolanas y 4 corresponden a nuestra universidad, lo cual es auspicioso. De dichos proyectos en dos está involucrado el profesor Vincenzo Libretti - Presidente de FUNINDES, en otro el Profesor Víctor Guzman - Director de la Unidad de Laboratorio, y en el otro el Prof. Giulio Bevilacqua del Dpto. de Electrónica y Circuitos.
- 6 Hizo referencia al III Concurso Interuniversitario de Vídeo, Viart 95, en el que la representación de nuestra universidad volvió a resultar ganadora por segundo año consecutivo del GRAN PREMIO VIART 95, con el cortometraje "CACHO", dirigido por Daniel Gómez E., y producido por el equipo ON-OFF, además de obtener también el premio especial del público, mejor vídeo experimental, mejores efectos especiales y mejor edición, entregado al Br. Daniel Cadavieco, estudiante de Ingeniería Electrónica de nuestra universidad. Así mismo el vídeo "Una mañana cualquiera" premiado como Mejor Vídeo Ficción, fue dirigido por la Srta. Carin Perera, quien actualmente se desempeña como Jefe de Computación Gráfica en ARTEVISION-USB. Por todo lo expuesto solicitó se les hiciera llegar la felicitación del Cuerpo a los involucrados.
- 7 Hizo referencia al premio de la "I Jornadas de Investigación en Neurociencias Aplicadas" obtenido por las profesoras María Cristi Stefanelli G. y Trina Adrian de Pérez adscritas al Departamento de



Electrónica y Circuitos, a quienes se les hará llegar el reconocimiento del Cuerpo por tan distinguido reconocimiento.

- 8 Para concluir, se refirió al evento de la Elección de Carrera, el cual estuvo muy animado habiendo demostrado verdadero ingenio en la elaboración de sus stand sus organizadores, y obteniendo como resultado el 1° lugar la carrera de Física, 2° lugar Ingeniería en Computación y 3° Ingeniería Química, por lo que se les enviará la correspondiente felicitación del Cuerpo.

Puesto en consideración el informe, la profesora Ana María Rajkay hizo referencia al punto de la problemática actual con el personal Administrativo y Técnico de la Universidad, indicando que desde su punto de vista faltaba comunicación directa con el personal por parte de las autoridades, ya que actualmente la única vía informativa que ellos tenían era la que les aportaba ATAUSIBO, y también, que debiera de estudiarse la posibilidad incorporar estímulos no pecuniarios para dar reconocimiento a los trabajados que cumplen su labor de manera destacada.

Así mismo, indico que debería haber una convocatoria formal que indique los plazos que tienen los profesores para que estos presenten los recaudos solicitados para la asignación del bono de rendimiento académico.

- El profesor Juan Carlos Rodríguez, con la anuencia del Vicerrector, añadió al informe, la referencia de que la semana pasada se celebró un taller auspiciado por el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Desarrollo Profesional y el Decanato de Estudios Generales, sobre Desarrollo Curricular en relación con el Programa de Estudios Generales del Ciclo Profesional, en el que participaron 80 profesores de todos los departamentos y tiene la confianza de que dicho taller arrojará un resultado importante de actualización de la Política Académica, en relación con el Programa de Estudios Generales.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de nota correspondientes a los ciudadanos que se indican a continuación:

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA A
-------------------------------	-----------------------	-------------------------------	------------------------



93-25238/00117	DI MARCO ORTIZ, GEROIS	CI2125	3
93-25889/00113	SOSA R., DOMENICA M.	1CI2125	3

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) **"ALGORITMO GENETICO PARA LA PLANIFICACION DE FUENTES DE POTENCIA EN SISTEMAS ELECTRICOS"**, presentado por el profesor **ALBERTO URDANETA**, del Departamento de Conversión y Transporte de Energia a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Egon Daron (presidente), German Gallegos y José Luis Jimenez (miembros principales) y Juan Bermudez (suplente).
- 2) **"EFECTO DE SISTEMAS MICELARES Y ACUOSOS EN LAS REACCIONES DE DERIVADOS DE LA QUINOXALINA"**, presentado por la profesora **ANGELA CUENCA** del Departamento de Química, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Jacek Lubinkowski (presidente), Susan Chang y Gabriel Chuchani (miembros principales) y Rafael López (suplente).
- 3) Fué diferido para la próxima sesión, la designación del jurado que habrá de conocer el trabajo de ascenso del profesor Jean Marie Ledanois, a fin de ampliar la información requerida para tales fines.

V. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los Informes presentados por la Dirección de Programación Docente del Núcleo del Litoral, relativos a las solicitudes de Ingreso por Equivalencia, que más adelante se detallan, y se acordó de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, acoger las recomendaciones contenidas en los mismos y enviarlos a la consideración de Consejo Directivo:

- Informe No.192 del 06/06/95, correspondiente a **YRMA GUTT FERNANDEZ**, quien cursó estudios de Turismo en el Instituto de Tecnología Antonio José de Sucre en Maracay. se recomienda darle validez por equivalencia a 8 asignaturas por 25 créditos, así como



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

también recomendar su ingreso a la carrera de de Administración Hotelera.

- Informe No.193 del 06/06/95, correspondiente a **MABEL MAIUXI MOINA MENDOZA**, quien cursó estudios de Empresas Turísticas en el Instituto Universitario de Nuevas Profesiones en Caracas, y acordó concederle por equivalencia 18 créditos por 6 asignaturas, así como negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Administración del Turismo.
- Informe No.194 del 06/06/95, correspondiente a **JOSE AUGUSTO VENEGAS VENEGAS**, quien cursó estudios de Empresas Turísticas en el Instituto Universitario de Nuevas Profesiones en Caracas, y acordó negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Administración Hotelera.
- Informe No195. del 06/0695, correspondiente a **SHALOM YARELY ACEVEDO PARACARE**, quien cursó estudios de Turismo en el Colegio Universitario Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez en Caracas, y acordó negar el ingreso por equivalencia a la carrera de administración del Turismo.
- Informe No. 196 del 06/06/95, correspondiente a **NELSON ALFONSO HERNANDEZ CASTRO**, quien cursó estudios de Turismo en el Instituto Universitario de Nuevas Profesiones - Caracas, y acordó negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Administración del Turismo.
- Informe No. 197 del 06/06/95, correspondiente a **JISEI BARBARA GALBAN MAEDA**, quien cursó estudios de Administración de Empresas Turísticas en la Universidad Nueva Esparta en Caracas, y acordó negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Administración Hotelera.
- Informe No. 198 del 06/06/95, correspondiente a **MARIBEL FIGUEIRA MENDEZ**, quien cursó estudios de Administración de Empresas Turísticas en la Universidad Nueva Esparta en Caracas, y acordó negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Administración Hotelera.
- Informe No.199 del 06/06/95, correspondiente a **ANA DAYUR CARDOZO MARCANO**, quien cursó estudios de Administración de Empresas Turísticas en el Instituto Universitario de Nuevas Profesiones, y acordó negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Administración del Turismo.
- Informe No. 200 del 06/06/95, correspondiente a **EVA MONTES HERRERA**, quien cursó estudios de Idiomas en la Universidad Central de



Venezuela en Caracas y acordó negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Administración del Turismo.

- Informe No. 201 del 06/06/95, correspondiente a **JEANINNE PERELLO ALCON**, quien cursó estudios de Administración en la Universidad Metropolitana en Caracas, y acordó negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Administración Hotelera.

VI. SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE REVALIDA DE TITULO

Se analizó el Informe No. 106 del 02/06/95, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia, presentada por el ciudadano **JOSE JULIO PLATA ARZOLA**, quien obtuvo el título de Ingeniero Eléctrico en la Universidad de Bostón, Massachusetts, U.S.A., y acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó aprobar dicha solicitud, debiendo el interesado rendir exámenes en las asignaturas que más adelante se señalan de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.

CE -3114	ECONOMIA DE LA EMPRESA
CT - 4212	INSTALACIONES DE MEDIA Y BAJA TENSION
CT- 4222	SISTEMAS DE PROTECCION
CT- 4311	CONVERSION DE ENERGIA IV
CT- 5215	LINEAS DE TRANSMISION
DEG - 212	LA ECONOMIA VENEZOLANA ACTUAL (1936 A LA FECHA)

VII. GUIA PARA LA REVISION Y DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIOS

Se conoció el Proyecto de Guia para la Revisión y Diseño de los Planes de Estudios, y se acordó solicitar, para ser analizado nuevamente por el Cuerpo, la inclusión de las recomendaciones que se detallan a continuación:

- Ampliar el planteamiento del lineamiento N° 1: " con el propósito de responder de una manera adecuada a los requerimientos del país y del mundo".
- Punto 6 incluir alguna referencia en el sentido de evitar que los estudiantes se inscriban en materias importantes que coliden en el horario. En el aparte c, cambiar por " períodos académicos con más de dos laboratorios" ; aparte e, redactar de modo que se precise más



bien un rango y no un valor absoluto de 210 créditos. ¿Cuánto puede excederse de 210 para que se haga necesario otro curso de Estudios Generales?

- Punto 7 colocar dos (2) requisitos como máximo, y eliminar "salvo en casos excepcionales donde podrán establecerse hasta tres requisitos"
- Punto 16 aclarar los conceptos de "prelaboratorio" y "trabajo efectivo"
- Punto 17 aclarar o precisar la frecuencia revisión de perfiles ocupacionales.
- Evitar solapamiento de horas de clase y con las de preparadurias
- Fusionar apartes c y d del punto 4.
- Incorporar en los lineamientos mensaje que manifieste la necesidad y conveniencia de la realización de actividades extracurriculares, aunque las mismas no sean parte del plan de estudios.
- Eliminar los ejemplos a lo largo del texto

VIII. PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CURSOS INTENSIVOS

Se analizó la propuesta de modificación del Reglamento de Cursos Intensivos, preparado por los miembros del Consejo de Coordinadores del Decanato de Estudios Profesionales y presentada por el profesor Raúl Goncalves, acordandose enviarlo al Consejo Directivo con la recomendación de su aprobación.

IX . VARIOS

- La profesora Ana María Rajkay, informó que en la División de Ciencias Sociales por iniciativa de la INESCO, y dentro del marco del Convenio con SIVENSA, esta teniendo lugar un Seminario Sobre Pensamiento Crítico Y Ética, dictado por el profesor Vincent Ruggiero de la Universidad de New York. Evento el cual lamenta no esten presentes más asistentes, por lo que se esta grabando.

Referente a dicho Seminario el profesor Osmar Issa, comentó que sería conveniente que la INESCO, organizara una actividad con las grabaciones hechas, para que las personas que no pudieron asistir a dicho seminario, por diversas razones, tuviesen la oportunidad de participar.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

- El profesor Roberto Réquíz, llamo la atención del Consejo sobre el estado de algunas aulas de clases, las cuales se encuentran deterioradas, lo que contribuye a la desmejora de la condición de trabajo de los profesores, por lo que solicitó se hiciese un llamado a la Dirección de Mantenimiento a fin de solucionar dicha problemática.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente




Pedro María Aso
Secretario